65/sesenta y cinco

CERTIFICO: Que la sentencia definitiva de autos se encuentra ejecutoriada y la multa pagada.

PUENTE ALTO, 6 de octubre del 2.015.-

LA SECRETARIA

REGISTRO DE SENTENCIAS
0 8 OCT. 2015
REGION METROPOLITANA

Puente Alto, seis de octubre del dos mil quince.-

Con el mérito de autos y certificación precedente, ARCHIVESE los autos.

Puente Alto, tres de Septiembre del dos mil quince.

Vistos y teniendo presente:

Que con la denuncia de fojas 12 y siguientes, y declaraciones de fojas 57 y 59 se encuentra suficientemente acreditado en autos que el día 5 de Septiembre del 2014 una funcionaria del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) constató que en el establecimiento denominado **CLÍNICA MÉDICA Y DENTAL SONREIR E. I. R. L.**, representado por **Liliana Gómez Blanco**, odontóloga, ambos con domicilio en Concha y Toro 2378, Puente Alto, en la sala de recepción no se exhibía precios y no había listado de especialidades, hechos que son constitutivos de infracciones a las normas de los artículos 1º Nº 3, inciso tercero, y 30 de la Ley 19.496, Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, de las que es autora la mencionada sociedad;

Y teniendo presente, además, lo que disponen los artículos 14 y 17 de la Ley 18.287, y 24 y 50 y siguientes de la Ley 19.496, se declara:

Que se acoge la denuncia de fojas 12 y siguientes y se condena a la sociedad **CLÍNICA MÉDICA Y DENTAL SONREIR E. I. R. L.** a pagar una multa en dinero equivalente a 5 (cinco) unidades tributarias mensuales, al valor que dicha unidad tenga a la fecha del pago efectivo, dentrote 5º día y bajo apercibimiento de someterse a su representante a reclusión nocturna por el plazo legal correspondiente, por vía de sustitución y apremio, como autora de la infracción referida precedentemente.

REGÍSTRESE.

Notifíquese por carta certificada.

Rol 511.131-4.

Dictada por don José Miguel Verdugo Gajardo, Juez Titular del Primer Juzgado de Policía Local de Puente Alto.

**CERTIFICO: Que esta copia está conforme con su documento original, que he tenido a la vista.**
**Puente Alto, 8 de** Noviembre **de** 2015

PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL ★ PUENTE ALTO ★